

**HECHOS RELEVANTES
CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2014**

Consortio Financiero S.A.

- Con fecha 29 de noviembre de 2013, Consortio Financiero S.A. informa a la Superintendencia de Valores y Seguros, en conformidad a lo dispuesto en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, en relación con el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, que en sesión de Directorio celebrada el 27 de noviembre recién pasado, se acordó iniciar el proceso de venta de la totalidad de las acciones que Consortio Financiero S.A., directa e indirectamente, posee en el capital de Consortio Corredores de Bolsa S.A., a Banco Consortio, con el objeto que ese intermediario se transforme en filial de dicho banco.
- El día 26 de Abril de 2013 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía donde fueron aprobados la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012. Asimismo, se acordó destinar la cantidad de M\$28.527.317 al pago de un dividendo definitivo de \$ 227 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, el que quedó a disposición de los accionistas a contar del 08 de Mayo de 2013.
- El 01 de Abril de 2013, la Sociedad matriz recibió la autorización de la Superintendencia de Valores y Seguros para realizar la emisión de bonos, los que posteriormente fueron colocados el día 24 del mismo mes en el mercado local, por un total de UF 5.000.000.

En esa oportunidad se emitieron dos series:

- Serie A Monto Nominal 2.500.000 UF. Estos bonos se colocaron en el mercado local a una tasa promedio efectiva real anual de 3,82%. Su plazo al vencimiento es de 5 años, con vencimiento final el día 01 de Abril de 2018. Los flujos de pagos asociados son de periodicidad semestral, con una amortización total de capital en el último flujo. Los bonos tienen opción de rescate anticipado a partir del día 01 de Abril de 2015.
- • Serie B Monto Nominal 2.500.000 UF. Estos bonos se colocaron en el mercado local a una tasa promedio efectiva real anual de 4,02%. Su plazo al vencimiento es de 21 años, con vencimiento final el día 01 de Abril de 2034. Los flujos de pagos asociados son de periodicidad semestral, con 22 amortizaciones parciales de capital a partir del día 01 de Octubre de 2023 hasta su vencimiento. Los bonos tienen opción de rescate anticipado a partir del día 01 de Abril de 2018.
- Con fecha 20 de marzo de 2013, la Superintendencia de Valores y Seguros autorizó la inscripción de Consortio Financiero S.A. en el Registro de Valores, con el Número 1103.

La inscripción tiene como objeto emitir valores de oferta pública, de conformidad a la Ley N° 18.045, distinto a acciones.

Con fecha 20 de marzo de 2013, la Superintendencia de Valores y Seguros inscribió en el Registro de Valores, las líneas de Bonos de Consortio Financiero S.A. números 749 y 750. Los documentos a emitir corresponden a Bonos al portador desmaterializados, a 10 y 30 años respectivamente. Las colocaciones de Bonos con cargo a estas líneas no podrán exceder conjuntamente la suma de UF 6.000.000.

Banco Consorcio

- Con fecha 22 de enero de 2014, se solicita a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras , autorización para adquirir e incorporar a Consorcio Corredores de Bolsa S.A., como filial de Banco Consorcio y fusionar esta sociedad con la actual filial Consorcio Agencia de Valores S.A.
- Con fecha 26 de diciembre de 2013 se realizó la Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:
 - Aumentar el capital del Banco en la suma de M\$ 20.126.500, mediante la emisión de 10.800 acciones liberadas de pago. Estas acciones, sin valor nominal, determinadas a un precio unitario de 80 Unidades de Fomento.
- Con fecha 14 de octubre de 2013 fue informado como hecho esencial a la SVS la multa cursada por la SBIF.
- Con fecha 11 de octubre de 2013 la SBIF multa a Banco Consorcio con la suma de 500 U.F. en razón de haber infringido lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley General de Bancos por haber realizado modificaciones de estatutos consistentes en aumento de capital sin contar con la autorización de dicho organismo.
- Con fecha 5 de Abril de 2013 se realizó la Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:
 - Aumentar el capital del Banco en la suma de M\$ 4.280.219, mediante la emisión de 2.339 acciones liberadas de pago, pagaderas con cargo a la utilidad líquida distribuible correspondiente al ejercicio 2012. Estas acciones, sin valor nominal, determinadas a un precio unitario de 80 Unidades de Fomento, fueron distribuidas entre los accionistas a razón de 0,02405 acciones nuevas por cada acción previamente pagada.
 - Revocar al actual Directorio.
 - Aumentar de 7 a 9 el número de Directores Titulares.
 - Suprimir los cargos de Vicepresidente y Directores Suplentes.
 - Elegir como Directores por los próximos 3 años a la señora Ana María Rivera Tavorara y a los señores Cristián Arnolds Reyes, Cristián Cox Vial, José Antonio Garcés Silva, Francisco Javier García Holtz, Julio Guzmán Herrera, Tomás Hurtado Rourke, Pedro Hurtado Vicuña y Patricio Parodi Gil.
 - Modificar los Estatutos Sociales para reflejar los cambios indicados.